



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

30 JUL 2013

RES. H. N° 1055-13

Expte. N° 4.878/11

VISTO:

La Resolución H N° 0157-12 mediante la cual se designó a la **Prof. Andrea Carolina FLORES** en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro de la Dra. Rossana Ledesma;

QUE mediante Resolución H N° 0578-13 se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ledesma al cargo de referencia a partir del 21 de Mayo de 2013;

QUE en consecuencia corresponde sanear la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante (SAPI)", en el que fue designada en forma interina la **Prof. Andrea Carolina FLORES**, Legajo 6928, se imputa al cargo de AD1SD vacante por la renuncia de la Dra. Rossana Ledesma, a partir del 21 de Mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y demás efectos.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa